



SHEMCON.

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 50823

QUE LA SOCIEDAD :

HERMONT INTERNATIONAL CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 499518 DOC. 817620 DESDE EL

VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL CINCO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) DULCAN INC.
- (2) WINSLEY INC.

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CETIS OVERSEAS INC.
- 2) JUAN PABLO CAMPAÑA
- 3) CRISTOBAL SEAVIEW S.A.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: CETIS OVERSEAS INC.
TESORERO	: CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
SECRETARIO	: JUAN PABLO CAMPAÑA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE. EL TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE A MAS DE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES.DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES NOMINATIVAS QUE TIENEN UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

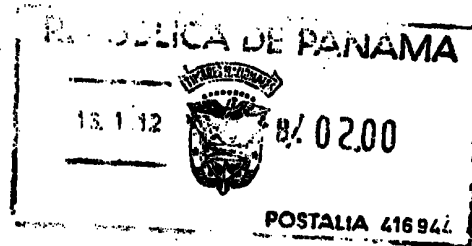
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:02:58,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 50823
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 004435
FECHA: Jueves 12, Enero DE 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

16 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
da..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a

26 FEB 2012
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO